

# *Lopinga achine* (Scopoli, 1763)

Nombre común: Bacante

Tipo: Arthropoda / Clase: Insecta / Orden: Lepidoptera / Familia: Nymphalidae

Categoría UICN para España: VU A2ac; D2

Categoría UICN Mundial: NE



Foto: Hugo Mortera Piorno

## IDENTIFICACIÓN

Mariposa diurna mediana (ala anterior: 24-28 mm). Adulto de alas pardas, dorso con gruesos lunares postdiscales negros de orla leonada. Cara ventral con prominentes ocelos negros postdiscales, de pupila blanca al menos en el ala posterior, con orla amarilla; banda postdiscal amarilla en el ala anterior, blanca en la posterior.

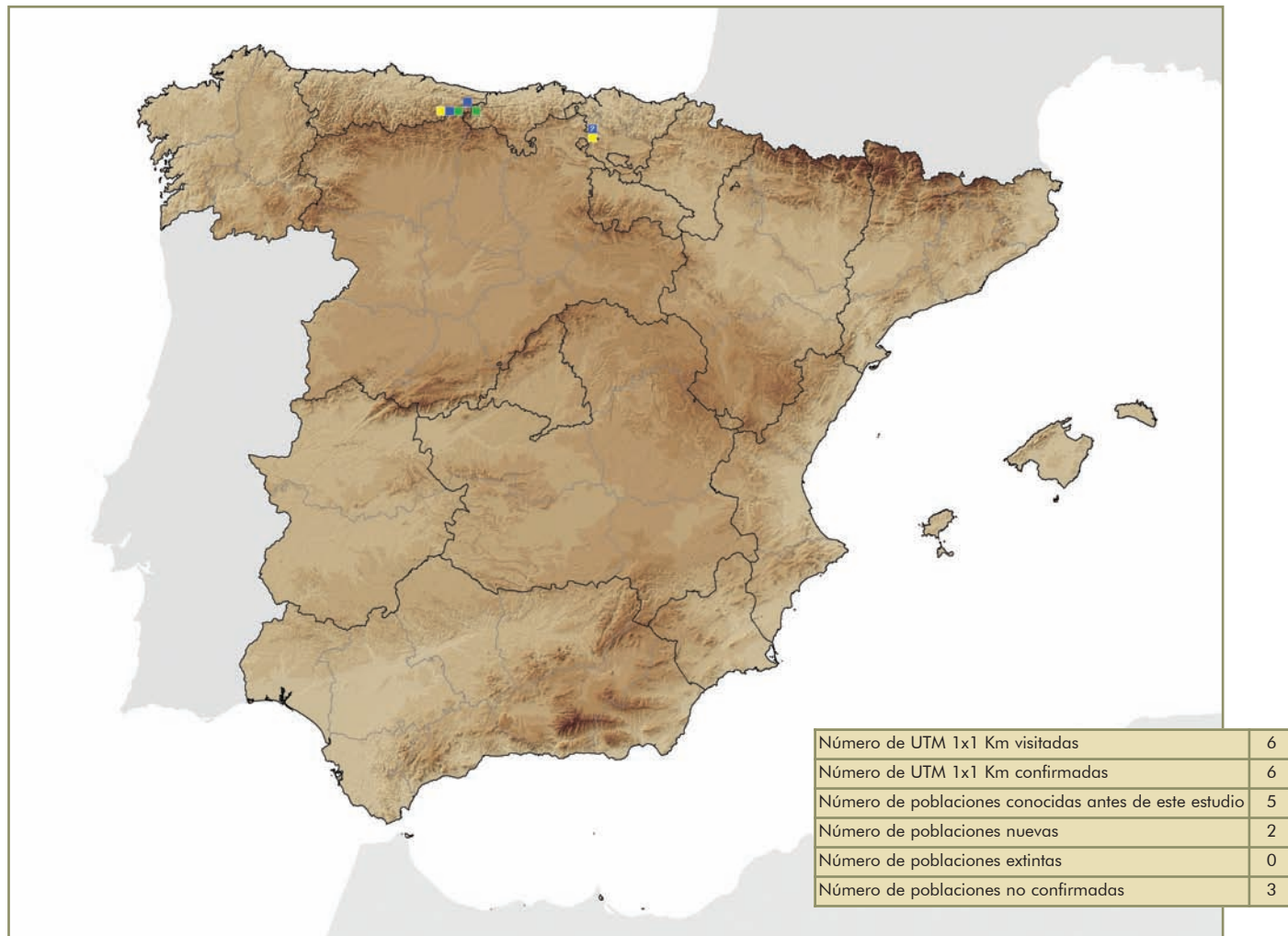
## ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

Especie eurosiberiana de amplia distribución paleártica (desde el norte de España hasta Japón) (Bozano, 1999), propia de bosques de caducifolios en climas templados.

En la Península Ibérica, Provincia Atlántica Europea (subprovincia Cántabro-Atlántica y Orocantábrica de Rivas Martínez *et al.*, 2002). Localizada exclusivamente en dos núcleos de población: uno de reducida extensión en los alrededores de la Peña de Orduña (en el límite entre las provincias de Burgos, Álava y Vizcaya), y otro, aparentemente mayor pero que comprende poblamientos no interconectados, en los Picos de Europa y su entorno (provincias de Asturias, León y Cantabria). Estas zonas de población comprenden un conjunto de enclaves separados entre sí por distancias de entre 5 y 11 Km. en línea recta, por lo que parece razonable hablar de 3 subpoblaciones correspondientes a la cuenca del Sella (Peloño, Andamios, Angón), el valle del Cares (garganta del Cares-Corona-Las Vegas), y el valle del Deva (Castro-Cillorigo).

Núcleo oriental en el entorno de Sierra Salvada, en el límite entre las provincias de Burgos, Vizcaya y Álava en los municipios de Llorenzo (Burgos), Amurrio (Álava) y Orduña (Vizcaya); sin embargo, no





conocemos localizaciones concretas en esta última provincia. Núcleo occidental en Asturias (Amieva, Ponga y Cabrales), León (Posada de Valdeón) y Cantabria (Castro-Cillórgo).

Las referencias cruzadas, la ambigüedad de algunas citas en la bibliografía y la presencia de la especie en los límites entre provincias y comunidades autónomas han propiciado alguna confusión sobre la localización y extensión de sus poblaciones. En consecuencia, descartamos su presencia en Palencia (cf. Viedma y Gómez-Bustillo, 1985); las citas de "Tornín" y "Valle del Sella" Verhulst (1997) se refieren a Angón, en Amieva (G. Verhulst, com. pers.), e interpretamos las de Camarmeña, la Garganta del Cares, y la zona del Monte Corona bajo distintas denominaciones (detalles y otras referencias en García-Barros *et al.*, 2004a, 2004b) como redundantes con las especificadas en la Tabla de Localidades.

## HÁBITAT Y BIOLOGÍA

Especie propia de claros y lindes de bosque con elevada cobertura arbórea: masas de hayedo, robleal (roble albar, *Quercus petraea*) y tilo (*Tilia sp.*) sobre terrenos calizos de influencia atlántica. En el área de estudio, en laderas o desfiladeros de entornos montañosos, alcanzando apenas los 1.000 m de altitud (en Picos de Europa, principalmente entre 300 m y 800 m). Especie univoltina, con adultos desde finales de junio hasta mediados de julio. Su biología, comportamiento, requerimientos ambientales y enemigos naturales en el territorio ibérico son casi desconocidos. Los adultos se muestran activos con tiempo soleado, liban flores tales como *Rubus sp.*, y los machos acuden al barro (bebederos).



## Tabla de localidades

Fuente (año)	Visitada	Localidad	Provincia	UTM	Estado de conservación	Observaciones
Gómez Bustillo, 1974; Olano <i>et al.</i> , 1989		Peña de Orduña	Álava	30TVN95	NE	Localización imprecisa
Gómez de Aizpúrua, 1988		Peña de Orduña	Álava	30TVN96	NE	Localización imprecisa
Mortera, 2007; Ocharán <i>et al.</i> , 2007	González, 2009	Ponga	Asturias	30TUN28	2	P. N. de Ponga, muy baja densidad de población. Fácil acceso, realización de obras, cambios en uso del suelo.
Gutiérrez, 1996	Gutiérrez, 1995; Mortera, 2010	Angón (Amieva)	Asturias	30TUN38	NE	No confirmada desde 1995. Se observaron al menos 8 ejemplares en 2010.
Sánchez-Vaquero, 1976; Latasa Asso, 1980		Camarmeña	Asturias	30TUN59	NE	Localización ambigua, idéntica a "Garganta del Cares". No confirmada desde 1980
Olano <i>et al.</i> , 1989; Fernández-Rubio, 1970	Fernández-Rubio, 1970	Llorenoz, Puerto de Orduña	Burgos	30TVN95	NE	Última observación conocida en 1970
Lamata, 2008 (nueva cita)	Lamata, 2008	Puerto de Orduña	Burgos	30TVN95	2	No observada en 2009, densidad de población muy baja
Fernández-Rubio, 1982; Gómez de Aizpúrua, 1983		Santuario Nuestra Señora de la Antigua	Burgos	30TVN95	NE	Última observación ca. 1980, posiblemente localización imprecisa (hábitat inadecuado)
Mortera, 2007 (nueva cita)	Mortera, 2007	Castro-Cillorigo	Cantabria	30TUN68	3	En Parque Nacional de los Picos de Europa. Muy baja densidad
Sánchez-Vaquero, 1976; Latasa Asso, 1980		Garganta del Cares	León	30TUN48	NE	Localización ambigua, idéntica a "Camarmeña". No confirmada desde 1980
Agenjo, 1975; Gutiérrez, 1996	Mortera, 2008; Valella, 2009	Monte Corona	León	30TUN48	3	Área protegida. Observaciones durante tres décadas, muy baja densidad de población

En otros países de Europa occidental, las hembras dejan caer los huevos entre la vegetación en zonas cespitosas, donde las jóvenes orugas buscarán alimento, atravesando el invierno en esta fase. Las plantas nutricias de la oruga son gramíneas y ciperáceas en Europa occidental, pero no hay citas españolas (a pesar de la mención a plantas concretas en guías regionales: Olano *et al.*, 1989; Aguado Martín, 2007). Se ha propuesto una relación entre la estricta selección de hábitat y la sensibilidad de los huevos a la desecación (Bergman, 1999), y la humedad puede de hecho ser definitoria del hábitat de la especie (Aguado Martín, 2007).

## DEMOGRAFÍA

Se trata de una especie con escasas poblaciones ibéricas; la más occidental, probablemente fragmentada. No hay censos de población ni estimaciones de su tendencia temporal. Sin embargo, los resultados negativos de la prospección en algunos puntos muestran que la densidad es baja (por ejemplo, 1-8 individuos avistados en una jornada en ubicaciones favorables de la población occidental, sólo 2-3 avistamientos en dos puntos de la población oriental a lo largo de dos años: Mortera y Lamata, inédito). Aguado Martín (2007) indica a propósito de la población de la Peña de Orduña que "...parece estar a punto de extinguirse y desaparecer", aunque carecemos de datos objetivos a este respecto, salvo su rareza.



## FACTORES DE AMENAZA

Sobre la población: Este es probablemente uno de los escasos insectos a los que las capturas de adultos podrían afectar significativa y negativamente, dado que sus escasas poblaciones parecen estar formadas por un número muy bajo de efectivos (baja densidad combinada con escasa extensión, y fragmentación). Se han propuesto diferentes posibles causas de amenaza (Rosas et al., 1992) si bien ha de destacarse, que no se ha identificado objetivamente ningún factor concreto de amenaza, y que la investigación de este particular representa una meta prioritaria.

Sobre el hábitat: bien que buena parte de las poblaciones quedan inscritas en espacios protegidos, la actividad relacionada con el turismo, y el abandono del aprovechamiento de prados podría originar un recrecimiento de la vegetación leñosa con efectos negativos. Su restringido rango de distribución y escasos efectivos podrían estar ligados a su limitada capacidad de reproducción y dispersión y a sus requerimientos ambientales precisos, que son desconocidos. En las inmediaciones del área ocupada por la población oriental cercana a Orduña existen plantaciones de *Pinus sylvestris*, que constituyen un medio desfavorable. Las poblaciones de los Picos de Europa y su entorno se hallan en el interior de espacios naturales protegidos en los que no parecen previsibles alteraciones importantes del medio (pero ver Verhulst et al., 2005), salvo las relacionadas con acondicionamiento de accesos para vehículos, de potencial impacto puntual.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN: FICHA ROJA

Libros Rojos. Categorías de amenaza

- Mundial: Estrictamente protegida (Anexo II del Convenio de Berna), Anexo IV de la Directiva Hábitats (UE), SPEC3 vulnerable (van Swaay y Warren, 1999).

- Nacional: Vulnerable (VU). Libro Rojo de los Invertebrados de España (Verdú y Galante, 2006). Rara: Revisión del Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos (Viedma y Gómez Bustillo, 1985); Ley 42/2007 (Anexo V).

Se propone un cambio en los criterios de amenaza de "D2" a "A2a,c; D2": La especie parece contar con entre dos y cinco poblaciones en el sentido biológico-geográfico, divididas en dos núcleos muy separados. Uno (el oriental) se caracteriza por muy escasa extensión y baja densidad de población, habiendo llegado a sugerirse una tendencia a la reducción (Aguado Martín, 2007). El núcleo occidental está subdividido en al menos tres áreas, pero su fragmentación es probablemente mayor debido a la orografía, y la densidad de población es baja en cada punto conocido. En conjunto, los datos actuales demuestran su presencia en 13 cuadrículas UTM de 1 x 1 km, y siete cuadrículas de 10 x 10 km que ocupa parcialmente. En estas condiciones es razonable proponer la calificación de Vulnerable (VU) basada en la reducción de la población oriental (indicada al menos por un observador), por causas no conocidas que pueden interesar la calidad del hábitat (A2a,c), y en cualquier caso por la muy reducida área de ocupación (menor que 20 km<sup>2</sup>) (D2). La fragmentación de su rango geográfico local y su baja densidad de población hacen sospechar que, de demostrarse objetivamente un declive de los efectivos, la especie podría pasar fácilmente a la categoría de "En Peligro" (EN) (criterios B1, B2).

- Comunidades Autónomas: Asturias: Libro Rojo de la fauna del Principado de Asturias (Ocharán Larrondo et al., 2007).

## PROTECCIÓN LEGAL

Convenios internacionales: Convenio de Berna (Anexo II).

Legislación Nacional: Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Fecha: 13 de diciembre de 2007

Norma: 51275 BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007

Categoría: Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta.

Catálogos Regionales: Ninguno



## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

### Medidas Existentes

Las poblaciones del municipio de Ponga (Foz de los Andamios y Bosque de Peloño) se integran en el Parque Natural de Ponga, y el resto de los núcleos de la población occidental se inscriben en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

La población de la Peña de Orduña se integra en el Monumento Natural Monte Santiago, y partes de la misma se extienden en zonas gobernadas por las figuras LIC o ZEPA: Zepa Sierra Salvada y parte de monumento (LIC y ZEPA) Monte Santiago (30TVN95, 30TVN96), LIC Arkamo-Gibiyo-Arrastaria (30TVN95).

### Medidas Propuestas

Investigación sobre la distribución real de la especie: búsqueda de nuevas localidades donde pudiera estar presente.

Investigación urgente de la densidad de población, y seguimientos interanuales en algunas de las localidades conocidas para determinar tendencias demográficas.

Investigación sobre los requerimientos ambientales de la especie, su hábitat óptimo y sus factores de amenaza.

Inclusión de la especie en los catálogos regionales de las Comunidades Autónomas implicadas, y elaboración de los correspondientes planes de gestión.

Reconsideración de la figura de protección del entorno de la especie en la zona de la Peña de Orduña, que interesa dos comunidades autónomas pero probablemente no garantiza la persistencia de la especie.

Mantenimiento de los hábitats actualmente conocidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenjo, R. 1975. Contribución al conocimiento de la faúna lepidopterológica ibérica. Sección de capturas IX. *Graellsia*, 29: 9-25.
- Aguado-Martín, L.O. 2007. *Las mariposas diurnas de Castilla y León. I (Lepidópteros Ropalóceros). Especies, biología, distribución y conservación*. Junta de Castilla y León, Fundación Patrimonio Natural, Valladolid. 535 pp.
- Bergman, K.O. 1999. Habitat utilization by *Lopinga achine* (Nymphalidae: Satyrinae) larvae and ovipositing females: implications for conservation. *Biological Conservation*, 88: 69- 74.
- Bozano, G.C. 1999. *Guide to the butterflies of the Palearctic region: Satyrinae part I*. Omnes Artes, Milano. 58 pp.
- Fernández-Rubio, F. 1982. *Genitalias (andropigios) de los ropalóceros de Álava y su entorno ibérico. Parte IV: Satyridae*. Exma. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz. 58 pp.
- García-Barros, E., Chaves, P., Coles, S. y Wright, L. 2004a. Distribución ibérica de once especies de satirinos (Lepidoptera, Nymphalidae, Satyrinae). *SHILAP Revista de lepidopterología*, 32 (125): 57-79.
- García-Barros, E., Munguira, M.L., Martín-Cano, J., Romo-Benito, H., Garcia-Pereira, P. y Maravalhas, E. S. 2004b. *Atlas de las mariposas diurnas de la Península Ibérica e islas Baleares (Lepidoptera: Papilionoidea y Hesperioidea)*. Monografías Sociedad Entomológica Aragonesa, nº 11, Zaragoza. 228 pp.
- Gómez-Bustillo, M.R. 1974. Descripción de nuevas razas de lepidópteros del norte de España. *SHILAP Revista de lepidopterología*, 2(8): 265-269.



- Gómez de Aizpurúa, C. 1983. *Catálogo de los lepidópteros que integran la colección científica de la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi*. Vol. III. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián. 496 pp.
- Gómez de Aizpurúa, C. 1988. *Atlas provisional de los lepidópteros de la zona norte. Distribución geográfica. Programa UTM: Lepidoptera Rhopalocera*. Vol. III. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. 190 pp.
- Gutiérrez, D. 1996. *Variaciones espacio-temporales de los agregados de especies de lepidópteros ropalóceros en los Picos de Europa (Norte de España)*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo. 208 pp.
- Latasa Asso, T. 1980. Nueva localidad de *L. achinae*. *SHILAP Revista de lepidopterología*, 8(31): 237-239.
- Mortera, H. 2007. *Mariposas de Asturias*. Gobierno del Principado de Asturias, KRK Ediciones, Oviedo. 240 pp.
- Ocharán-Larrondo, F.J., Mortera-Piorno, H., Torralba-Burrial, A. 2007. Insectos. En Nores Quesada, C. y García-Rovés González, P. (coords.). *Libro rojo de la fauna del Principado de Asturias*. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias; Obra Social La Caixa, Oviedo: pp: 70-115.
- Olano, I., Salazar, J.M., Marcos, J.M. y Martín, I. 1989. *Mariposas diurnas de Álava*. Instituto Alavés de la Naturaleza, Vitoria-Gasteiz. 279 pp.
- Rivas Martínez, S., Díaz, T.E., Fernández-González, F. Izco, J. Loidi, J., Lousa, M. y A. Penas, A. 2002. Vascular Plant Communities of Spain and Portugal. Addenda to the Syntaxonomical checklist of 2001. *Itinera Geobotánica*, 15(1-2): 5-922.
- Rosas, G., Ramos, M.A. y Valdecasas, A.G. 1992. *Invertebrados españoles protegidos por convenios internacionales*. ICONA-CSIC, Madrid. 250 pp.
- Sánchez-Vaquero, J.F. 1976. Más noticias sobre *L. achine*. *SHILAP Revista de lepidopterología*, 4(15): 274.
- Van Swaay, C.A.M. y Warren, M.S. (eds.) 1999. *Red data book of European butterflies (Rhopalocera)*. Nature and Environment, 99. Council of Europe, Strasbourg. 260 pp.
- Verdú, J.R. y Galante, E. (eds.) 2006. *Libro Rojo de los invertebrados de España*. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. 411 pp.
- Verhulst, J. 1997. Les lépidoptères des Picos de Europa et les régions limitrophes (Lepidoptera Rhopalocera, Hesperiiidae et Zygaeninae). *Linneana Belgica*, 16(4): 151-177.
- Verhulst, G., Verhulst, J. y Mortera, H. 2005. *Mariposas diurnas del Parque Nacional de los Picos de Europa (Lepidoptera, Rhopalocera)*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 183 pp.
- Viedma, M.G. y Gómez Bustillo, M.R. 1985. *Revisión del Libro Rojo de los lepidópteros ibéricos*. ICONA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. 77 pp.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la desinteresada contribución de José González Fernández, Jorge Valella Robledo, Fidel Fernández-Rubio, Ibón de Olano, David Gutiérrez y Avelino Suárez.

## AUTORES

HUGO MORTERA PIORNO, ENRIQUE GARCÍA-BARROS SAURA, HELENA ROMO BENITO, MIGUEL L. MUNGUIRA, JOSÉ MARTÍN CANO Y FRANCISCO LAMATA GORDO Y JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

